

CRISIS EN EL INSTITUTO ELECTORAL CDMX

Pide consejero lo sustituyan de Comisión

PATRICIA RAMÍREZ

Luego de que su firma digital apareció en un documento que no avaló; Ernesto Ramos desconfía del manejo de la información y se ahondan los problemas en el organismo

La crisis en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se ahonda, luego de la decisión del consejero electoral Ernesto Ramos Mega, de renunciar a la Comisión Permanente de Quejas del organismo electoral, por la falta de confianza en el manejo de documentos oficiales, ante lo cual solicitó darse de baja de esa comisión.

Sin embargo, el tema generó una agria discusión en la sesión del consejo general, en la que los representantes de los partidos políticos y consejeros intercambiaron acusaciones, principalmente por la asignación de plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México.

Y es que la tensión en el organismo electoral tuvo su punto de inflexión el pasado 9 de junio, cuando un grupo de consejeros avaló un cambio en el proyecto original, para darle site diputaciones plurinominales más a Morena, con lo que junto con sus aliados rozaría la mayoría calificada en el Congreso capitalino.

Esta determinación dividió a los consejeros electorales, que votaron cinco a favor y dos en contra, pero en medio de un enfrentamiento directo entre consejeros, lo cual se ha evidenciado en el trabajo interno.

¿CÓMO USARON SU FIRMA?

A eso se sumó que el consejero Ramos Mega denunció que el pasado 7 de junio la secretaria técnica de la Comisión Permanente de Quejas puso su firma, sin su autorización, en una versión de un procedimiento especial sancionador, que nunca fue aprobado por el pleno de la Comisión.

Ello implicó que hubiera dos resoluciones del IECM contradictorias, en un caso contra el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, pues la que fue votada rechazaba el inicio de un proceso y la que apareció con la firma electrónica falsa era en sentido contrario.

Ante esta situación, por la que ya varios empleados del IECM renunciaron, el consejero Ramos Mega pidió ser sustituido de esta Comisión, por la pérdida de confianza en esa instancia legislativa, lo que finalmente fue avalado por los integrantes del consejo general.

Pero en la discusión del tema, las posturas encontradas entre los consejeros se presentaron de nueva cuenta e incluso la consejera Erika Estrada dijo que hay que tomar con cuidado este caso y si hay una investigación abierta dentro de la contraloría interna del Instituto, hay que esperar el resultado y no hablar de una presunta falsificación de firmas.

As su vez, la consejera Carolina del Ángel criticó que se ventile en público los temas que se hacen en conversaciones privadas y llamó a mantener los cauces institucionales.

ACUSACIONES A LA LIGERA

La presidenta consejera, Patricia Avenaño, pidió por su lado a los representantes de los partidos políticos a respetar a los consejeros y no hacer acusaciones a la ligera.

El IECM argumentó que ante la próxima conclusión de integración y presidencia de las comisiones permanentes del consejo general y para continuar con la atención de los trabajos institucionales, ante la eventual designación de tres

nuevas consejerías electorales por parte del Instituto Nacional Electoral, se aprueba la prórroga para la integración de sus órganos colegiados auxiliares.

Las comisiones permanentes que continuarán con sus funciones hasta el 30 de septiembre de 2024 son: Asociaciones Políticas y Fiscalización, Participación Ciudadana, Organización Electoral, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Normatividad y Transparencia, Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, Igualdad de Género y los dos Comités.

En la comisión de Quejas pusieron la firma, sin su autorización, en un procedimiento especial sancionador sin aprobar



CUARTOSCURO.COM



El Instituto Electoral de la Ciudad de México dará seguimiento al caso.

